

	REPORTE DE ATENCIÓN A EVENTOS INSTALACIÓN O DESMANTELAMIENTO DE MECHEROS EN LA OPERACIÓN			BLOQUE	BLOQUE 60	
				CAMPO	SACHA	
				FECHA DEL REPORTE	19-may-26	
				DEPARTAMENTO	GDP	
EVEN TO	MECHERO DESMANTELADO					
LUGAR DE AFECTACION	FACILIDADES DE DESGASIFICACIÓN					
FECHA DE LA AFECTACIÓN	FECHA:	19-may-26	LUGAR DE INTERVENCIÓN	ESTACION SACHA SUR		
DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	CUMPLIR LA SENTENCIA QUE DISPONE ELIMINAR MECHEROS					
SOLUCIÓN AL PROBLEMA	SE REALIZÓ EL DESMANTELAMIENTO DE 1 MECHERO DE LA ESTACION SACHA SUR , CORRESPONDIENTE AL MECHERO DE QUEMA DE GAS RESIDUAL DE PETROINDUSTRIAL					
REQUIERE APOYO INTERDEPARTAMENTAL	SE REQUIRIO EL APOYO DE OPERACIONES CON VACUM Y SSA EMITIO EL CORREO EN EL CUAL SE MENCIONA QUE SE PUEDE RETIRAR DICHO MECHERO CON EL ESTUDIO PREVIO (SOPORTE AL 100%)					
RECURSOS DISPONIBLES	EXCAVADORA	RETROEXCAVADORA	GRÚA	CAMIÓN GRÚA	EQUIPO DE SUELDA	VACUMM
	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT
		1	0	1	1	1
	CAMA ALTA	CAMA BAJA	TRACTOR	ARENA	TRITURADO	VOLQUETA
	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT	CANT
	0					
TIEMPO APROXIMADO DE INTERVENCIÓN	HORAS	DIAS	SEMANAS			
	5					
REGISTRO FOTOGRÁFICO						
ESTACION SACHA SUR			ESTACION SACHA SUR			
						
<p>Antes del desmantelamiento y retiro de (1) mechero de estación SACHA SUR , gas residual de Petroindustrial</p>			<p>Trabajos de desmantelamiento de facilidades de desgasificación del Mechero gas residual de Petroindustrial</p>			
			 			
<p>Después del desmantelamiento y retiro (1) mechero de estación SACHA SUR gas residual de Petroindustrial</p>			<p>Ubicación final del Mechero retirado en Área designada por operaciones SACHA 100</p>			
Observaciones / comentario:						
Autoriza:			Reporta:			
INTENDENTE OPR: FRANCISCO SEGARRA			INTENDENTE GDP: HENRY TIPAN			
FECHA			19-May-2026		FECHA	
					19-May-2026	

Henry G. Tipan C.

De: Danny N. Fiallos O.
Enviado el: jueves, 7 de mayo de 2026 17:57
Para: Henry G. Tipan C.
Asunto: RV: Plan para desmantelamiento de mecheros en Distrito Amazónico - 2026

Estimado Henry

Para tu conocimiento
Saludos
Danny Fiallos

De: Alvaro D. Portilla P.
Enviado el: lunes, 4 de mayo de 2026 9:43
Para: Jhonatan C. Andrade C.
CC: Segundo J. Guanin G.; Fausto D. Sanchez U.; Francisco X. Segarra B.; Maria Toledo; Jorge L. Torres V.; Danny N. Fiallos O.; Fabricio Jaramillo; Daniela V. Cevallos P.
Asunto: RE: Plan para desmantelamiento de mecheros en Distrito Amazónico - 2026

Estimado Jhonatan

En el listado se ha colocado las plataformas que cuentan con el modelos de dispersión. Las que no tienen, se realizarán las OT para que la contratista los elabore:

MECHEROS A DESMANTELAR	MODELO DE DISPERSIÓN
Sacha 350	SI
Sacha 189	SI
Sacha 270	NO
Sacha 149	NO
Sacha 53	NO
Sacha 111	NO
Sacha 410	NO
Sacha 63	NO
Sacha 117	NO
Sacha 299	NO
Sacha 400	NO
Sacha 360	NO
Sacha Sur	SI

Saludos

Álvaro Daniel Portilla Pozo
Supervisor de Seguridad y Ambiente (Sacha)
Subgerencia de Salud, Seguridad y Ambiente

Teléfono: +(593) 2-299-3700, Ext. 78669
www.eppetroecuador.ec
Quito – Ecuador

De: Jhonatan C. Andrade C. <Jhonatan.Andrade@epetroecuador.ec>

Enviado el: sábado, 2 de mayo de 2026 18:04

Para: Jorge L. Torres V. <JorgeL.Torres@epetroecuador.ec>; Danny N. Fiallos O.

<Danny.Fiallos@epetroecuador.ec>; Alvaro D. Portilla P. <Alvaro.Portilla@epetroecuador.ec>; Fabricio Jaramillo <Fabricio.Jaramillo@epetroecuador.ec>

CC: Segundo J. Guanin G. <Jose.Guanin@epetroecuador.ec>; Fausto D. Sanchez U.

<Fausto.Sanchez@epetroecuador.ec>; Francisco X. Segarra B. <Francisco.Segarra@epetroecuador.ec>; Maria Toledo <Maria.Toledo@epetroecuador.ec>

Asunto: RV: Plan para desmantelamiento de mecheros en Distrito Amazónico - 2026

Estimados Danny / Alvaro,

Buenas noches favor su ayuda indicando si ya disponemos de los modelos de dispersión de los mecheros indicados en el cuadro del email que antecede, de no disponer deberíamos sacar el modelo de dispersión, muy agradecido.

Saludos

Jhonatan A.

De: Segundo J. Guanin G. <Jose.Guanin@epetroecuador.ec>

Enviado el: sábado, 2 de mayo de 2026 15:35

Para: Fausto D. Sanchez U. <Fausto.Sanchez@epetroecuador.ec>

CC: Jhonatan C. Andrade C. <Jhonatan.Andrade@epetroecuador.ec>; Francisco X. Segarra B.

<Francisco.Segarra@epetroecuador.ec>; Henry G. Tipan C. <Henry.Tipan@epetroecuador.ec>; Paulina T. Gualli A.

<Paulina.Gualli@epetroecuador.ec>; Jorge A. Herrera G. <JorgeArmando.Herrera@epetroecuador.ec>; Dixon J.

Taboada D. <Dixon.Taboada@epetroecuador.ec>; Carlos A. Rea V. <Carlos.Rea@epetroecuador.ec>; Omar E.

Guaman R. <Omar.Guaman@epetroecuador.ec>; Efrain R. Jimenez C. <Efrain.Jimenez@epetroecuador.ec>; Jorge

L. Torres V. <JorgeL.Torres@epetroecuador.ec>; Fabricio Jaramillo <Fabricio.Jaramillo@epetroecuador.ec>; Maria

Toledo <Maria.Toledo@epetroecuador.ec>; Alvaro D. Portilla P. <Alvaro.Portilla@epetroecuador.ec>; Danny N.

Fiallos O. <Danny.Fiallos@epetroecuador.ec>

Asunto: RE: Plan para desmantelamiento de mecheros en Distrito Amazónico - 2026

Estimado Fausto,

Para el presente año como bloque 60 tenemos el plan de retiro de mecheros de acuerdo al siguiente listado, favor llenar la columna "APROBACIÓN OPERACIONES"

ACTIVO	BLOQUE	MECHEROS A DESMANTELAR	NÚMERO TOTAL DE MECHEROS	REQUERIMIENTO INFORMACIÓN MODELOS DE DISP			
				OPERACIONES	MANTENIMIENTO	GERENCIAMIENTO DE DATOS	JEFA
Sacha	60	Sacha 350	1	✓	✓	✓	
Sacha	60	Sacha 189	1	✓	✓	✓	
Sacha	60	Sacha 270	2	✓	✓	✓	

Sacha	60	Sacha 149	1	✓	✓	✓	
Sacha	60	Sacha 53	1	✓	✓	✓	
Sacha	60	Sacha 111	1	✓	✓	✓	
Sacha	60	Sacha 410	3	✓	✓	✓	
Sacha	60	Sacha 63	1	✓	✓	✓	
Sacha	60	Sacha 117	1	✓	✓	✓	
Sacha	60	Sacha 299	1	✓	✓	✓	
Sacha	60	Sacha 400	2	✓	✓	✓	
Sacha	60	Sacha 360	2	✓	✓	✓	
Sacha	60	Sacha Sur	2	✓	✓	✓	
TOTAL MECHEROS			19				

“(…)DISPONE: 1.- El Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, a través de la Secretaría de Hidrocarburos, conjuntamente con las empresas petroleras, procederá a la actualización del plan para la eliminación gradual y progresiva de los mecheros tradicionales que se utilizan para la quema de gas, siendo los que se encuentran en sitios aledaños a los centros poblados los primeros en retirarse, para lo cual se concede el plazo de 18 meses; respecto de los demás mecheros, se deberá proceder a su progresiva eliminación hasta diciembre del año 2030; por lo que, se reducirá de forma planificada en atención a los compromisos que el Estado Ecuatoriano ha asumido en material ambiental y concretamente en relación a la quema de gas.”

Saludos cordiales.

José Guanín
Gerencia de Exploración y Producción
Gerencia de Proyectos

Alpallana E8-86 y Av. 6 de Diciembre
Edificio Alpallana, piso 9
Teléfono: +(593) 2-299-3700, Ext: 79100
www.eppetroecuador.ec
Quito-Ecuador



#Energía
**QueHace
Futuro**

De: Marco P. Corrales M.

Enviado el: viernes, 17 de abril de 2026 14:06

Para: Galvez, Jhonny; Jose Pachacama; Cesar R. Alvarez B.; Jorge D. Villacis F.; Diego C. Mejia P.; Alberto R. Sislema R.; Daniel B. Valarezo P.; Saltos, Jorge; Segundo J. Guanin G.; Quishpe, Edgar Leonidas; Henry G. Tipan C.; Nelson H. Tapia B.; Hector B. Lozano A.; Lopez, Manuel Antonio; Jose M. Cujilema C.; Luis F. Villafuerte M.

CC: Sigifredo Saavedra M.; Luis D. Claudio G.

Asunto: RV: Plan para desmantelamiento de mecheros en Distrito Amazónico - 2026 .

Estimados Intendentes:

Favor la gestión correspondiente para cumplir con la planificación establecida para 2026; 45 mecheros desmantelados para 2026.

Saludos,

Marco Corrales M.

GERENTE DE PROYECTOS (E)

PBX: (593)2-299-3700 Ext. 16051

marco.corrales@eppetroecuador.ec

Av. 6 de Diciembre y Gaspar Cañero

www.eppetroecuador.ec

Quito - Ecuador



#Energía
QueHace
Futuro

De: Marco P. Corrales M.

Enviado el: jueves, 16 de abril de 2026 22:43

Para: Gonzalo R. Cevallos P. <Gonzalo.Cevallos@eppetroecuador.ec>; Diego M. Navarrete A.

<Diego.Navarrete@eppetroecuador.ec>; Esteban G. Alba S. <Esteban.Alba@eppetroecuador.ec>; Paul E. Lara P.

<Paul.Lara@eppetroecuador.ec>; Julio C. Pinos V. <Julio.Pinos@eppetroecuador.ec>; Diego I. Cuzco Y.

<Diego.Cuzco@eppetroecuador.ec>; Darwin P. Viteri S. <Darwin.Viteri@eppetroecuador.ec>; Fernando P. Carrion P.

<Fernando.Carrion@eppetroecuador.ec>

CC: Jose M. Silva B. <Jose.Silva@eppetroecuador.ec>; Juan M. Galarza R. <Juan.Galarza@eppetroecuador.ec>; Carlos

L. Vasquez J. <CarlosL.Vasquez@eppetroecuador.ec>; Mariela N. Flores L. <Mariela.Flores@eppetroecuador.ec>;

Sigifredo Saavedra M. <Sigifredo.Saavedra@eppetroecuador.ec>; Luis D. Claudio G.

<Luis.Claudio@eppetroecuador.ec>; Cristina A. Recalde B. <Cristina.Recalde@eppetroecuador.ec>; Sandra N.

Obando C. <Sandra.Obando@eppetroecuador.ec>

Asunto: Plan para desmantelamiento de mecheros en Distrito Amazónico - 2026 .

Estimados Gerentes:

Se remite para su conocimiento y acciones correspondientes, el listado de mecheros a ser desmantelados durante el año 2026, en cumplimiento de la sentencia judicial Caso Mecheros, que establece:

“(…)DISPONE: 1.- El Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, a través de la Secretaría de Hidrocarburos, conjuntamente con las empresas petroleras, procederá a la actualización del plan para la eliminación gradual y progresiva de los mecheros tradicionales que se utilizan para la quema de gas, siendo los que se encuentran en sitios aledaños a los centros poblados los primeros en retirarse, para lo cual se concede el plazo de 18 meses; respecto de los demás mecheros, se deberá proceder a su progresiva eliminación hasta diciembre del año 2030; por lo que, se reducirá de forma planificada en atención a los compromisos que el Estado Ecuatoriano ha asumido en material ambiental y concretamente en relación a la quema de gas.”

La meta empresarial para el año 2026 es el desmantelamiento de 30 mecheros, a la fecha se han desmantelado 2 mecheros. Se adjunta el “Plan de mecheros a eliminar 2026 VF1”, en el cual se contempla el incremento de la meta a 45 mecheros para 2026.

Para cumplir con este objetivo, en una primera fase es necesario elaborar los planes de monitoreo ambiental por parte de SSA, para lo cual se requiere contar con la información de modelos de dispersión proporcionada por las áreas de Operaciones, Mantenimiento, Gerenciamiento de Datos y Jefatura de Químicos, conforme a la matriz adjunta y la gestión por parte del personal de cada activo.

Se solicita realizar la gestión correspondiente con los Jefes de Campo, a fin de que lideren el desmantelamiento de los 7 mecheros identificados como “para desmantelar”. Estas actividades serán ejecutadas por GDP, utilizando los recursos de bases permanentes disponibles en los diferentes activos.

De igual forma, se remite para su conocimiento el informe actualizado de planificación y desmantelamiento de mecheros en el Distrito Amazónico, con corte a febrero de 2026, titulado: *“PLAN PARA LA ELIMINACIÓN GRADUAL Y PROGRESIVA DE LOS MECHEROS TRADICIONALES QUE SE UTILIZAN PARA LA QUEMA DE GAS”*.

Saludos,

Marco Corrales M.
GERENTE DE PROYECTOS (E)
PBX: (593)2-299-3700 Ext. 16051
marco.corrales@epetroecuador.ec
Av. 6 de Diciembre y Gaspar Cañero
www.epetroecuador.ec
Quito - Ecuador



#Energía
QueHace
Futuro